

ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS
SEDE CHILENA.

ACUERDO:

El Directorio de la sede Chilena, reunida en el día 21 del presente acordó hacer público su repudio por la encargatoria de reo decretado por un tribunal castrense que afecta a su asociada doña CARMEN HERTZ en el ejercicio de su profesión en defensa de perseguidos políticos, perturbándose de esta manera en su labor en los mismos tribunales militares donde ha concentrado su ejercicio profesional.

El caso de la colega Hertz, no es un hecho aislado, sino que se agrega al mismo trato que afecta a los abogados Gustavo Villalobos, Gastón Holzáfel, Roberto Garretón y Pamela Pereira, lo que prueba como la Dictadura de Pinochet busca en forma sistemática impedir a los abogados intervenir ante los tribunales militares, aún en el marco restringido que la propia Dictadura ha ido creando desde el golpe militar de Septiembre de 1973, acusándolos del delito de injuria a las Fuerza Armadas y de Orden.

Junto a la solidaridad otorgada a la colega Hertz, acordó solicitar a la Asoc. Americana de Juristas, a través de su Presidente Sr. Beinusz Szmukler, con sede en Bs. Aires, Argentina, para que interceda ante los Organismos Internacionales para obtener que el Gobierno de Pinochet ponga término a este tipo de intimidaciones y atropellos y al desconocimiento sistemático del derecho de defensa.